



*De conformidad con lo previsto en la Circular 5 y 9/2010 del Mercado Alternativo Brusátil [MAB], por medio de la presente, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Cátenon, SA.*

## **COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE CÁTENON, SA**

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, debidamente convocada en el diario de difusión nacional y BORME de fechas 21 y 19 de Mayo respectivamente, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.**
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.**
- 3.- Elección de auditores.**
- 4.- Creación de página web corporativa. Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales. “Convocatoria de la Junta”.**
- 5.- Información de la marcha de la Sociedad en el ejercicio 2014.**



**6.- Delegación de facultades.**

**7.- Ruegos y Preguntas.**

**8.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.**

Con la asistencia de presentes o representados de 25 accionistas propietarios de 9.283.776 acciones, que representan el 56,82% del capital social, se han aprobado por unanimidad los siguientes acuerdos:

**1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.**

Tras breve exposición por el Presidente de los hechos más significativos del ejercicio 2013, se aprueban por unanimidad las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de 2013.

A los efectos oportunos, se hace constar que dichas Cuentas han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores, S.L., según Informe de fecha 29 de Abril de 2014 y que fueron formuladas por el órgano de administración con fecha 31 de marzo de 2014.



A la vista del Informe de Gestión presentado por el Órgano de Administración, se aprueba por unanimidad la gestión realizada por la Administración durante el pasado ejercicio agradeciendo el interés demostrado en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se aprueban por unanimidad la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 que se distribuyen de la siguiente forma:

*A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores* 2.471.039 €

## **2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.**

Se aprueba por unanimidad las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al citado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Dichas Cuentas Consolidadas del Grupo han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores, S.L., según Informe de fecha 29 de Abril de 2014.

## **3.- Elección de auditores.**

La Junta General acuerda por unanimidad designar a la sociedad **MAZARS AUDITORES, S.L.P.**, inscrita con el número **S 1189** en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con domicilio social, Calle Aragón, 271, 08007 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262, como auditores de la Sociedad, **por un plazo de UN año** para



el ejercicio social 2014, para la Sociedad y cuentas consolidadas del Grupo y según lo establecido en el artículo 263 y 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **4.- Creación de página web corporativa. Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales. “Convocatoria de la Junta”.**

Se acuerda por unanimidad modificar el Artículo 14 de los Estatutos Sociales con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, creando la página web corporativa "www.catenon.com".

#### **5.- Información de la marcha de la Sociedad en el ejercicio 2014.**

El Presidente inicia su exposición con una breve presentación acerca del mercado global del empleo, con especial incidencia del crecimiento del empleo en Asia y LATAM que en los próximos años absorberán el 76,5% de los empleos totales del planeta. Así mismo indica los sectores que mayor relevancia tendrán en la demanda de profesionales cualificados (Tecnologías, Ciencias de la Salud, Energía e Industrial). Recalca la importancia que tiene para la selección de los profesionales de éstos sectores, las habilidades técnicas. En éste sentido Catenon aporta una indudable ventaja competitiva por la utilización grabaciones de casos técnicas de negocio con los candidatos.

Expone las principales tendencias tecnológicas para la próxima década y la situación de Catenon con relación a ellas (Cloud Computing, Biometría Facial, BYOD, Big Data Analytics, Web RTC, Gamification, Geolocation, Social Media etc).

Continúa su exposición sobre el Plan Director de la compañía para el 2014 y su situación de cumplimiento en el primer semestre del ejercicio:

- Ingresos: Potenciación de los ingresos recurrentes sin consumo de recursos financieros:



- Desarrollo de proyectos a medio y largo plazo (actualmente 23 proyectos en marcha en diferentes países)
- Servicios de contracting. Por un lado en Arabia Saudí, donde se ha añadido un nuevo acuerdo con la compañía saudí Track Holding Company para reforzar la estructura de la compañía en la región. Por otro lado anuncia que en España se está trabajando en una joint venture para desarrollar un nuevo modelo de BPO en el sector media.
- Gastos: Se topan los gastos de estructura y se ha variabilizado los costes de producción con la creación de la Dirección General de Producción en India y la incorporación en 12 países de 32 licenciarios de Operaciones.
- Balance: Posibilidad de llevar a cabo en los próximos meses una ampliación de capital en la filial mexicana del Grupo, con la entrada de inversores estratégicos. Esta ampliación nunca superaría el 20% del capital social de la filial.
- Producto: Alianza con MashmeTv para el desarrollo del video a través de Web RTC, desarrollo con la ETSII de la UNED y CDTI del proyecto de Inteligencia Artificial aplicada a Redes Sociales para la captación de candidatos, desarrollos de perfiles infográficos digitales y proyectos conjuntos para desarrollos de sistemas de seguridad basados en biometría facial.

Relativo a los resultados del primer semestre, se recordaron los resultados publicados del primer trimestre y se confirmó que se prevé mantener esa misma tendencia a cierre del semestre. En todo caso se publicarán como hecho relevante al mercado en la primera semana del mes de Julio.

## 6.- Delegación de facultades.

La Junta General acuerda igualmente por unanimidad, delegar en el Presidente, D. Javier Ruiz de Azcárate Varela y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Sergio Blasco Fillol, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los trámites y suscriban los documentos necesarios, públicos o privados, para la



formalización y ejecución de los acuerdos que preceden, incluidas las escrituras de rectificación y subsanación, que en su caso, sean necesarias, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

### **7.- Ruegos y Preguntas.**

A pregunta de un accionista, el Presidente contesta acerca de cuáles han sido las principales enseñanzas aprendidas del proceso de reestructuración vivido en los últimos años por la compañía.

A petición de otro accionista, el Presidente traslada sus impresiones acerca de la evolución de la competencia.

### **8.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.**

Tras la lectura íntegra por el Secretario del Acta de la Junta, ésta queda aprobada por unanimidad.

En Madrid a 27 de Junio de 2014

---

Javier Ruiz de Azcárate Varela  
**Presidente del Consejo de Administración**  
**Grupo Cátenon**